



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

4430 *Notificación inicio expediente 3/2015-ruina*

Intentada sin efecto la notificación de Propuesta de inicio de expediente de ruina al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación de este anuncio, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido y en el boletín de esta Comunidad Autónoma, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la Propuesta de inicio de expediente de ruina de fecha 27 de febrero de 2014 así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 000003/2015-RUINA
Asunto: INICIO EXPEDIENTE DE RUINA
Emplazamiento: C DEL CARMEN, 34
Presunto responsable: SRA. TERNYIK AGNES

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina Urbanística de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 9 de marzo de 2015.

El Regidor Delegado del Área de Urbanismo
Decreto de Alcaldía, núm. 1253/2011 de 14/06/2011
José Antonio Olivares Salvà

